

Adhiere:

AACyTAL



Asociación Argentina de Ciencia y Tecnología
de Animales de Laboratorio

Horario

de 9.00 a 17.00 Hs.

Lugar de desarrollo

*Aula Magna, Pabellón de Industrias, Facultad
de Ciencias Exactas y Naturales (UBA).*

Fecha y modalidad del curso

*El curso se dictará en la Facultad de Ciencias
Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos
Aires (UBA). Será de dos semanas, 8 horas diarias,
en el periodo del 19 al 30-07-04. Tendrá 80 horas de
duración distribuidas en cuatro módulos teórico-
prácticos de 20 horas cada uno.*

Certificación

De asistencia y de aprobación de examen final.

Otorga puntos para doctorado

Arancel

Curso completo \$ 200.

Cierre de Inscripción

8 de julio de 2004.

Informes e Inscripción

*Cabrera, Carina y Armesto, Arnaldo.
Lunes a Viernes, de 10 a 15 horas
Bioterio Central FCEyN - UBA
Tel: (54-11) 4576-3300 int. 296
(54-11) 4576-3369
Fax: (54-11) 4371-5765*

E-mail: bioteriofcen@yahoo.com

adelar@de.fcen.uba.ar



“Curso sobre Animales de Laboratorio”

del 19 al 30 de julio de 2004

4 Módulos de 20 horas

Organizado conjuntamente por los Bioterios
Centrales de las Facultades de Ciencias
Exactas y Naturales (FCEyN), Farmacia y
Bioquímica (FFyB) y Ciencias Veterinarias
(FCV) y por la Carrera de Técnicos para
Bioterio de la UBA .

Destinado a:

Profesionales de las Areas Biológicas y
Biomédicas y de otras afines, que estén
relacionados con el cuidado y uso de
animales de laboratorio o interesados en su
correcta utilización científica y ética.

Bioterio 2004

OBJETIVOS

Actualizar y/o capacitar a profesionales de las áreas biológicas y/o biomédicas y a docentes e investigadores que intervengan en proyectos que involucren el uso de animales de laboratorio, presentando los temas indispensables para asegurar la calidad, eficiencia y ética de los trabajos.

ANTECEDENTES

Las investigaciones básicas y aplicadas y los trabajos de manufactura y control de medicamentos y vacunas que utilizan animales de laboratorio deberían ajustarse a las Normas Internacionales de Buenas Prácticas de Manufactura (GMP) y de Laboratorio (GLP). Además las revistas científicas internacionales exigen que los investigadores firmen un documento donde se garantice que las experiencias han sido efectuadas respetando las normas internacionales existentes; por ejemplo la Directiva 86/609 del Consejo de Europa y la Guía para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio; NIH y NRC, USA. La firma de este documento significa aseverar que los trabajos han sido previamente aprobados por Comités de Ética Institucionales y que todo el personal que interviene en el trabajo en relación con los animales de laboratorio, **ha aprobado previamente un curso de capacitación en el tema.**

Para facilitar el cumplimiento de las exigencias anteriores, estamos implementando el presente "Curso sobre Animales de Laboratorio". El programa (contenidos y carga horaria) se basa en recomendaciones internacionales (FELASA, Federación de Asociaciones de Ciencia de Animales de Laboratorio de Europa, Categoría C) y es similar al ofrecido por prestigiosas universidades de países desarrollados.

PROGRAMA

El curso se dividirá en cuatro módulos temáticos de 20 horas cada uno:

MODULO I (19 al 21/07/04): Introducción a la problemática del Cuidado y Uso de animales de laboratorio, situación internacional y nacional. Clasificación sanitaria de los animales de laboratorio. Gnotobiología. Controles microbiológicos. Patologías más comunes. Zoonosis. Diseño de Bioterios. Barreras sanitarias. Aislamiento a nivel de la jaula.
TEORICO-PRACTICO: manipulación, contención, sexado, identificación y transporte de rata, ratón, cobayo y conejo. Biología y manejo de las especies más usadas.

MODULO II (21 al 23/07/04): Condiciones ambientales requeridas por los animales de laboratorio y su influencia sobre los resultados experimentales. Nutrición de los animales de laboratorio, alimentación y dietas estandarizadas, influencia de la nutrición sobre los resultados experimentales. Genética de los animales de laboratorio, estandarización genética, nomenclatura, catálogos internacionales, controles genéticos, influencia de la genética sobre los resultados experimentales, producción y utilización de animales transgénicos. Comportamiento de los animales de laboratorio. Bienestar animal.
TEORICO-PRACTICO: Vías de administración de sustancias en rata, ratón, cobayo y conejo.

MODULO III (26 al 28/07/04): Sedación, analgesia, anestesia y eutanasia. Cirugía de animales de laboratorio, cuidados pre y post-quirúrgicos. Ética y legislación comparada en el uso de animales de laboratorio. Métodos alternativos al uso de animales en docencia e investigación. Interpretación de los requerimientos de las principales revistas y regulaciones internacionales. Comités institucionales de cuidado y uso de animales de laboratorio. Instituciones nacionales e internacionales relacionadas con la ciencia y tecnología de animales de laboratorio. Sistemas internacionales de acreditación de bioterios. Especies menos usadas como animales de laboratorio
TEORICO-PRACTICO: Toma de muestras en rata, ratón, cobayo y conejo.

MODULO IV (28 al 30/07/04): Buenas Prácticas de Manufactura (GMP) y Buenas Prácticas de Laboratorio (GLP). Procedimientos Operacionales Estandarizados (POEs). Recursos humanos en Bioterios. Salud ocupacional

y prácticas seguras en bioterios y en el uso de animales silvestres o infectados experimentalmente. Diseños experimentales para asegurar validez y eficiencia en los trabajos con animales de laboratorio. Redacción de trabajos científicos, descripción de los animales y de la situación experimental. Análisis de la literatura científica, errores más comunes. Bibliografía, fuentes de información, bases de datos.

TEORICO-PRACTICO: Eutanasia y necropsia de rata, ratón, cobayo y conejo.

COORDINADORES

COORDINACION GENERAL

Adela Rosenkranz

TRABAJOS PRÁCTICOS

Ana Carolina Mourelle

BIOTERIO CENTRAL FCEyN

Adela Rosenkranz

BIOTERIO CENTRAL FCV y CARRERA DE TECNICOS PARA BIOTERIO - UBA

Federico Gullace

BIOTERIO CENTRAL FFyB

Paola Galassi

DOCENTES

Clases Teóricas

Carbone, Cecilia	Meijide, Fernando
Caturini, Eduardo	Portela, María Luz
Dyzenchauz, Fernando	Rosenkranz, Adela
Edelstein, Alexis	Rubinstein, Marcelo
Gullace, Federico	Rueda, Hugo
Joannas, Leonel	Troiano, Juan Carlos
Kaplún, Berta	
Lammel, Graciela	

Clases Prácticas

Campos, María Dolores	Mourelle, Ana Carolina
Dellatorre, Romina	Sidi, Mario Elias Julián
Joannas, Leonel Dario	



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Referencia Expte. N° 479.211/2004

Buenos Aires, 24 MAY 2004

VISTO:

la nota de fecha 22/04/04 presentada por la Dra. Adela Rosenkranz, Coordinadora del Bioterio Central, mediante la cual eleva la Información y el Programa del Curso de Extensión "**Curso sobre de Animales de Laboratorio - VI Edición**", que será dictado durante el **segundo cuatrimestre de 2004** (desde el 19/07/04 hasta el 30/07/04), bajo la responsabilidad de la Dra. Adela Rosenkranz y con la colaboración de Cecilia Carbone, Eduardo Caturini, Fernando Dyzenchaus, Alexis Eldestein, Federico Gullace, Leonel Joannas, Berta Kaplun, Graciela Lammel, Fernando Meijide, Maria Luz Portela, Marcelo Rubinstein, Hugo Rueda, Troyano Juan Carlos y otros

CONSIDERANDO:

lo actuado por la Comisión de Investigación, Publicaciones y Postgrado,
lo actuado por este Cuerpo en la sesión realizada en el día de la fecha,
en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 113° del Estatuto Universitario,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
RESUELVE:**

Artículo 1°: Autorizar el Dictado del Curso de Extensión "**Curso sobre Animales de Laboratorio**", de 80 hs. de duración.

Artículo 2°: Aprobar el Programa Analítico del Curso de Extensión "**Curso sobre Animales de Laboratorio**".

Artículo 3°: Aprobar un Arancel de 200 Módulos por el total del Curso y de 50 Módulos por cada módulo cursado en forma independiente.

Artículo 4°: Autorizar a la Responsable del Curso a otorgar exención del 50% de los aranceles a los inscriptos que justifiquen limitaciones económicas (hasta un 20% de los mismos).

Artículo 5°: Elévese a la Universidad de Buenos Aires, comuníquese a la Coordinadora del Bioterio Central, a la Biblioteca de la FCEyN, a la Biblioteca de la FCEyN y a la Subsecretaría de Postgrado (con fotocopia del Programa incluido)

Artículo 6°: Comuníquese a la Dirección de Alumnos, a la Dirección de Presupuesto y Contabilidad de la FCEyN y a la Auditoría General de la Universidad de Buenos Aires (sin fotocopia del Programa).

Resolución CD N°

0881

Dra. VERA BRUDNY
SECRETARÍA GENERAL DE LA FACULTAD

Dr. PABLO MIGUEL MACOVEI
DECANO